



En este Boletín<sup>1</sup> los gobiernos en proceso de adhesión encontrarán un informe resumido de las reuniones del Grupo Informal sobre Adhesiones que les ayudará a preparar las reuniones y negociaciones relacionadas con su adhesión. Es una más de las iniciativas de la Secretaría de la OMC encaminadas a garantizar la transparencia en los asuntos relacionados con las adhesiones. El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

## **BOLETÍN PARA LOS GOBIERNOS EN PROCESO DE ADHESIÓN**

Hoy, 23 de marzo de 2012, se ha celebrado la tercera reunión de 2012 del Grupo Informal sobre Adhesiones. En ella, la Secretaría ha consultado a los Miembros acerca del calendario evolutivo de las reuniones sobre adhesiones para 2012<sup>2</sup> (véase el anexo I). Han asistido a la reunión 20 delegaciones.

La Secretaría ha proporcionado al Grupo Informal sobre Adhesiones información sobre: i) las "cuatro + 1" adhesiones prioritarias para 2012 (la República Democrática Popular Lao (PMA), el Yemen (PMA), Kazajstán, Serbia y Tayikistán; ii) los progresos realizados en siete procesos de adhesión en marcha; y iii) las actividades de asistencia técnica, creación de capacidad y divulgación.

Con fines de transparencia, el Director de la División de Adhesiones, Sr. Chiedu Osakwe, ha informado a los Miembros de que está en marcha un *proceso de facilitación de carácter confidencial e informal* para ayudar y alentar a que concluya pronto la negociación pendiente entre Ucrania y la R.D.P. Lao y entre Ucrania y el Yemen. Este proceso se lleva a cabo en el marco de las Directrices sobre la adhesión de los PMA de 2002 y responde a la Decisión adoptada en la Octava Conferencia Ministerial - proceso WT/L/846. El proceso lo presiden conjuntamente el Embajador Smidt, Presidente del Subcomité de PMA, el Embajador Yi, Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de la R.D.P. Lao, y el Sr. Hartmut Röben, Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del Yemen. A petición de los coordinadores de la ASEAN y de sus interlocutores en el diálogo, el Grupo Árabe y el Grupo de PMA, los tres Presidentes informarán sobre la situación de este proceso antes de las próximas reuniones de los Grupos de Trabajo sobre las adhesiones del Yemen y la R.D.P. Lao. Se ha subrayado que la finalidad del proceso de facilitación es ayudar a que concluyan de manera mutuamente satisfactoria las negociaciones bilaterales pendientes sobre el acceso a los mercados mediante un proceso confidencial y no politizado. Los Miembros han acogido favorablemente la información y han manifestado su apoyo a ese proceso. El Embajador de la Arabia Saudita en nombre del Grupo Árabe, el Pakistán en nombre del Grupo asiático, Jordania y Omán han instado a Ucrania a que concluya sus negociaciones bilaterales pendientes sobre el acceso a los mercados con la R.D.P. Lao y el Yemen.

Los Miembros también han preguntado cómo podrían, en grupo o a título individual, ayudar a los PMA en proceso de adhesión y qué mecanismos hay para asegurar que las directrices de 2002 se apliquen eficazmente y se refuercen. El Sr. Osakwe ha indicado que las adhesiones a la OMC son proceso impulsados por los Miembros. Los mecanismos para garantizar la aplicación de las Directrices de 2002 son los siguientes: i) los Grupos de Trabajo pertinentes; ii) el punto sobre las adhesiones que figura de manera permanente en el orden del día del Subcomité de PMA; y iii) las consultas informales en curso para reforzar las Directrices de 2002 de conformidad con la Decisión adoptada en la Octava Conferencia Ministerial, que figura en el documento WT/L/846. De los resultados de estas consultas se informará al Consejo General de julio de 2012 para que los Miembros adopten una decisión.

El Sr. Osakwe ha informado a los Miembros de que en la última reunión del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Tayikistán esta adhesión ha pasado a ser prioritaria para 2012, con perspectivas realistas de que concluya este año. Ha explicado que el paso a la situación de adhesión prioritaria en 2012 se debe al "cambio de velocidad" del Gobierno en proceso de adhesión, que ha identificado la adhesión a la OMC como una "prioridad máxima". Está prevista una visita del Presidente del Grupo de Trabajo para el mes de mayo.

Asimismo se ha informado a los Miembros sobre la aplicación del segundo pilar del Programa de China para los PMA y las adhesiones. La "Mesa redonda para los países menos adelantados (PMA) sobre las prácticas óptimas en el proceso de adhesión a la OMC" tendrá lugar este año del 29 de mayo al 1º de julio. Se puede obtener más información en la siguiente dirección: [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/acc\\_s/beiningroundtable\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/acc_s/beiningroundtable_s.htm).

Como se anunció en el último Boletín, a partir del 1º de enero de 2012 se ha discontinuado la distribución de los documentos oficiales en las salas de reunión y en el Centro de Documentación, de conformidad con el apartado f) del párrafo 30 de las recomendaciones adoptadas por el Consejo General en noviembre de 2011. Los documentos relacionados con la adhesión tendrán que consultarse en el sitio Web de los Miembros. Para más información véase el anexo II.

<sup>1</sup> Sírvase ponerse en contacto con la Sra. Petra Beslać ([Acceding-Government-Newsletter@wto.org](mailto:Acceding-Government-Newsletter@wto.org); teléfono: +41 22 739 60 94; y fax: +41 22 739 57 76) si tiene preguntas sobre el contenido del Boletín.

<sup>2</sup> Las reuniones sobre adhesiones se programan en función de si se han hecho aportaciones sustantivas y cualitativas a las negociaciones multilaterales sobre la adhesión, y de si se han hecho ofertas y progresos importantes en las negociaciones bilaterales sobre el acceso a los mercados.

ANEXO I

**PROGRAMA DE REUNIONES SOBRE ADHESIONES - CALENDARIO EVOLUTIVO<sup>3</sup>**

23 de marzo de 2012

Fecha	Grupo de Trabajo	Reunión	Situación	Sala	Interpretación		Se recomienda sala de conferencias
					Francés Español Inglés	Propio idioma	
27 de marzo de 2012	Etiopía	3ª reunión del Grupo de Trabajo	Véase WT/AIR/3902 (sólo por la tarde)	E	sí	por confirmar	√
29 de marzo de 2012	Serbia	12ª reunión del Grupo de Trabajo	Véase WT/AIR/3906 (sólo por la tarde)	D	sí	por confirmar	√
30 de marzo de 2012	Argelia	Consultas informales del Presidente	Véase el fax de convocatoria de 21/3/2012 (sólo por la tarde)	D	sólo ING/FR	por confirmar	√
[17 de abril de 2012]	Kazajstán	Abierta para consultas informales del Presidente	Aviso de convocatoria pendiente (mañana y tarde)	CR II	no	por confirmar	√
[18 de abril de 2012]	Kazajstán	11ª reunión del Grupo de Trabajo	Aviso de convocatoria pendiente (mañana y tarde)	CR II	sí	por confirmar	√
[30 de abril de 2012]	Yemen	9ª reunión del Grupo de Trabajo	Aviso de convocatoria pendiente (sólo por la mañana)	S1	sí	no	√
[7º de junio de 2012]	Seychelles	3ª reunión del Grupo de Trabajo	Aviso de convocatoria pendiente (sólo por la mañana)	S1	sí	por confirmar	√
[8 de junio de 012]	Afganistán	2ª reunión del Grupo de Trabajo	Aviso de convocatoria pendiente (sólo por la mañana)	CR II	sí	no	√
[semana del 18 de junio de 2012]	Bahamas	2ª reunión del Grupo de Trabajo	Aviso de convocatoria pendiente	por confirmar	sí	por confirmar	
[semana del 9 de julio de 2012]	R.D.P. Lao	9ª reunión del Grupo de Trabajo	Aviso de convocatoria pendiente (sólo por la mañana)				
[segundo trimestre de 2012]	Bosnia y Herzegovina	10ª reunión del Grupo de Trabajo	Aviso de convocatoria pendiente	por confirmar	sí	por confirmar	
[1-2 de mayo de 2012]			Consejo General				
[25-26 de julio de 2012]			Consejo General				

<sup>3</sup> Estas fechas se sugieren para ayudar a los Miembros, los gobiernos en proceso de adhesión y la Secretaría en la planificación. Sin embargo, la programación de las reuniones no es automática y sólo se celebrarán en función de las aportaciones que hagan los gobiernos en proceso de adhesión, siempre que se reciban con suficiente antelación para que los Miembros las puedan examinar (normalmente un plazo de cuatro semanas).

## ANEXO II

### ACCESO A LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LA OMC PARA LOS GOBIERNOS QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR

A los gobiernos que tienen la condición de observador ante la OMC se les facilita una identificación de usuario y una contraseña que les permiten acceder a la base de datos de documentos de la OMC en Internet, *Documentos en línea*, desde el sitio Web de los Miembros. La dirección del sitio Web de los Miembros de la OMC es la siguiente: <http://members.wto.org/members/>. La identificación de usuario y la contraseña solamente se pueden obtener directamente del Jefe de la Delegación ante la OMC del respectivo gobierno que tenga la condición de observador.

La contraseña les permite acceder a:

- todos los documentos oficiales que están a disposición del *público*
- los documentos oficiales *de carácter reservado* que tienen derecho a consultar

Los observadores deben pulsar en el enlace *Documentos en línea* en la página principal del sitio Web de los Miembros para abrir la base de datos y a continuación introducir su identificación de usuario y contraseña:

## EL SITIO DE LA OMC PARA LOS MIEMBROS

### ¿Qué contiene el sitio de los Miembros?

Este sitio está reservado al uso exclusivo de los Miembros de la OMC y contiene información y/o datos a los que no se puede acceder a través del portal de la OMC

Apartados	Descripción	Detalles
 La OMC en general	Directorio electrónico: Miembros, Observadores y la Secretaría de la OMC	
 Próximas reuniones	Programa de reuniones oficiales de la OMC ; <a href="#">Documentos para las reuniones</a> ; conferencias, reuniones, seminarios, simposios y talleres	
 Recursos	<a href="#">Documentos en línea</a> , Acuerdos Plurilaterales, Agricultura, Base Integrada de Datos (BID) y Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR), Estadísticas, Recursos lingüísticos (WTOTERM), Notificaciones (RCN), Listas de Acceso a los Mercados, Publicaciones, Listas electrónicas de Servicios	

Los gobiernos que tienen la condición de observador deben saber que la identificación de usuario y la contraseña no les permiten acceder a:

- las secciones de carácter reservado del sitio Web de los Miembros (las que están protegidas por el icono  )
- la sección *Documentos para las reuniones* en el sitio Web de los Miembros

Los gobiernos que tienen la condición de observador pueden utilizar la versión *pública* de la sección *Documentos para las reuniones* en el sitio Web de la OMC para consultar un calendario de las reuniones formales que tengan únicamente documentos públicos. La dirección de la versión pública de *Documentos para las reuniones* es la siguiente: [http://docsonline.wto.org/gen\\_meetings.asp](http://docsonline.wto.org/gen_meetings.asp).

---